

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatral
Córdoba

Núm. 6.374/2013

D^a M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se han emitido Resoluciones sobre Reclamaciones Previas sobre procedimientos sancionadores, a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por resultar desconocidos/ausentes sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n, en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Resoluciones sobre Reclamación Previa

N.I.F./N.I.E.	Apellidos y nombre	Fecha sanción	Causa devolución
30544402B	María Cortés Castellón	03/07/12	Ausente
30498262D	Juan Pedro González Cano	17/09/12	Ausente
X7777436D	Naima Jemoula	06/03/12	Ausente
53003499E	Pablo González Palacios	19/03/12	Ausente
30836971C	Andrés Gámez Pescuezo	13/12/12	Dir. Incorrecta
30399325H	Rafael del Pino Gómez	13/11/12	Dir. Incorrecta
75673074S	Antonio Pérez Cobo	01/03/12	Dir. Incorrecta
30433864B	Serafín Parra Canalejo	30/11/12	Ausente

Córdoba, 9 de julio de 2013. La Directora Provincial del Sepe,
Fdo. M^a Isabel Prieto Serrano.